

## Información para el alumnado de 1º de ESO y sus familias

Departamento de Lengua castellana y literatura. Curso 2016-2017

Los **objetivos mínimos** del curso son:

- 1.-Leer textos narrativos, descriptivos y conversacionales. Captar y sintetizar las ideas esenciales de los textos.
- 2.-Elaborar textos orales y escritos de carácter narrativo, descriptivo y conversacional adecuados a la situación comunicativa y que tengan cierta coherencia.
- 3.-Reconocer las diferentes clases de palabras y las distintas categorías gramaticales.
- 4.-Conocer la estructura de las palabras, aplicar las reglas generales de acentuación y de las grafías.
- 5.-Utilizar de forma adecuada los signos de puntuación.
- 6.-Reconocer la estructura de la oración simple y sus componentes básicos.
- 7.-Distinguir los tres géneros literarios: narrativo, lírico y dramático .
- 8.-Lectura y análisis de las obras completas propuestas .Manejo del diccionario para enriquecer el vocabulario.
- 9.-Participar y respetar el trabajo individual y en equipo.

Los **contenidos** del curso son los que aparecen expresados en la programación. Estos están debidamente explicitados en el índice del libro de texto.

La **evaluación** de los mismos se realizará de la siguiente forma:

**A. Cada dos temas se realizará un examen** para comprobar la adquisición de los distintos contenidos que conforman el currículo. En él se integrarán los diferentes conceptos y procedimientos trabajados en clase. Estos exámenes representarán el 60% de la nota de la evaluación.

Cada una de las pruebas constará de varios epígrafes:

- **Ejercicios de ortografía** para comprobar la adquisición de las diferentes normas ortográficas de la lengua castellana.
- **Ejercicios sobre gramática**, especialmente sobre morfología, en los que el alumno deberá identificar las diferentes categorías gramaticales y los diferentes tipos de sintagmas.
- **Ejercicios sobre literatura**. En los textos poéticos, el alumno deberá ser capaz de analizar métricamente un poema, identificar el tema y la estructura del mismo y comentar los recursos más importantes utilizados por el poeta en su composición; en los textos en prosa, deberá prestar especial atención a las voces narrativas; y, en los textos dramáticos, deberá identificar los diferentes elementos que conforman la representación teatral. Estos ejercicios servirán también para comprobar la capacidad de comprensión lectora de los alumnos.
- **Ejercicios de composición de textos**, tanto escritos como orales. En los textos escritos el alumno deberá aplicar todas las reglas ortográficas y estándares de presentación de textos trabajados en clase. Los textos tendrán una extensión de entre 100 y 150 palabras. El tema a desarrollar versará sobre los contenidos literarios trabajados en clase. Por su parte, en los textos orales, se valorará la claridad en la exposición, la adecuación a la situación de comunicación y el uso del registro estándar.
- **Ejercicios varios** sobre otros aspectos del currículo (sociolingüística, lexicología, semántica, morfología derivativa, etc.).

**B.** En cada evaluación también se realizará una **prueba sobre la lectura propuesta** desde el departamento. En ella se tratará de comprobar que el alumno, no solo ha leído el libro, sino que lo ha comprendido. Esta prueba se calificará de 0 a 10 y representará el 20% de la nota de la evaluación. **Tres** serán las lecturas obligatorias del curso 2016-2017.

**C.** La **actitud activa** en clase, la **participación** en las diferentes actividades **orales** propuestas por el profesor (corrección de ejercicios, etc.), así como la **colaboración** con los demás compañeros del grupo será valorada de manera objetiva por el profesor con el 10% de la nota de la evaluación.

**D.** **Libreta del curso**. El alumno deberá elaborar una libreta con todos los contenidos del curso. Este material, además de servirle como recurso de estudio, será valorado por el profesor con el 10% de la nota de la evaluación.



Para **aprobar** la evaluación será necesario que la **media** de los apartados anteriores (A, B, C y D) sea **5**. Los decimales se redondearán de la siguiente forma: al número entero inferior hasta 0,49; al número entero superior a partir de 0,5.

La nota de cada evaluación será la media de todas las pruebas realizadas hasta ese momento.

**Para aprobar en junio será necesario que la nota media de las tres evaluaciones sea 5.**

**Tras la primera y segunda evaluaciones, los alumnos que hayan suspendido realizarán un examen de recuperación.**

**Aquellos alumnos cuya nota media no sea 5, deberán recuperar la asignatura en julio.** A tal efecto el profesor les facilitará los contenidos mínimos exigibles, las características de la prueba y los criterios de calificación de la misma.

#### **MUY IMPORTANTE:**

**Desde el punto de vista ortográfico**, todos los trabajos y exámenes realizados por los alumnos se valorarán de la siguiente forma:

1. Cada error en la tilde descontará 0,05 puntos.
2. Cada error ortográfico (grafías) descontará 0,10 puntos (en este apartado se incluye la puntuación y el uso de mayúsculas).
3. Cada error gramatical (falta de concordancia sujeto-predicado, uso indebido de tiempos verbales, etc.) descontará 0,15 puntos.

La nota global del ejercicio podrá **disminuirse hasta 2 puntos**. El mismo error se computará una sola vez. Además, la presentación del ejercicio (caligrafía, márgenes, escritura recta en folios no pautados, tachones...) podrá **disminuir el ejercicio hasta 0,5 puntos**.

Asimismo, el respeto de las normas de presentación de textos y la correcta ortografía de los mismos, podrá **incrementar la calificación del ejercicio hasta 1 punto**.

#### **INASISTENCIA A EXÁMENES:**

Cuando un alumno, por causas debidamente justificadas, no pueda realizar alguna de las pruebas debidamente convocadas, acordará con el profesor la realización de las mismas una vez se reincorpore a las clases.

#### **LECTURAS CURSO 2016-2017**

*Manolito gafotas*, Elvira Lindo.

*El valle de los lobos*, Laura Gallego.

*Cuando Hitler robó el conejo rosa*, Judith Kerr

#### **LIBRO DE TEXTO**

*Lengua castellana y literatura 1º ESO*, editorial Anaya. ISBN: 978-84-678-5070-3

## Información para el alumnado de 2º de ESO y sus familias

Departamento de Lengua castellana y literatura. Curso 2016-2017

Los **objetivos mínimos** del curso son:

1. Identificar, comprender y elaborar textos de las diferentes tipologías textuales (narración, descripción, diálogo, etc.).
2. Captar y saber resumir las ideas esenciales de los textos expositivos y argumentativos.
3. Elaborar textos orales y escritos de carácter expositivo y argumentativo usando el registro adecuado con cohesión y coherencia.
4. Usar correctamente las normas ortográficas.
5. Identificar estructuras sintácticas y reconocer distintas clases de oraciones.
6. Reconocer las características de los principales géneros literarios.
7. Entender, analizar y valorar las obras literarias propuestas.
8. Utilizar fuentes de información variadas para la elaboración de trabajos y proyectos.
9. Participar y respetar el trabajo individual y en equipo.

Los **contenidos** del curso son los que aparecen expresados en la programación. Estos están debidamente explicitados en el índice del libro de texto.

La **evaluación** de los mismos se realizará de la siguiente forma:

**E. Cada dos temas se realizará un examen** para comprobar la adquisición de los distintos contenidos que conforman el currículo. En él se integrarán los diferentes conceptos y procedimientos trabajados en clase. Estos exámenes representarán el 60% de la nota de la evaluación.

Cada una de las pruebas constará de varios epígrafes:

- **Ejercicios de ortografía** para comprobar la adquisición de las diferentes normas ortográficas de la lengua castellana.
- **Ejercicios sobre gramática**, especialmente sobre morfología, en los que el alumno deberá identificar las diferentes categorías gramaticales y los diferentes tipos de sintagmas.
- **Ejercicios sobre literatura**. En los textos poéticos, el alumno deberá ser capaz de analizar métricamente un poema, identificar el tema y la estructura del mismo y comentar los recursos más importantes utilizados por el poeta en su composición; en los textos en prosa, deberá prestar especial atención a las voces narrativas; y, en los textos dramáticos, deberá identificar los diferentes elementos que conforman la representación teatral. Estos ejercicios servirán también para comprobar la capacidad de comprensión lectora de los alumnos.
- **Ejercicios de composición de textos**, tanto escritos como orales. En los textos escritos el alumno deberá aplicar todas las reglas ortográficas y estándares de presentación de textos trabajados en clase. Los textos tendrán una extensión de entre 100 y 150 palabras. El tema a desarrollar versará sobre los contenidos literarios trabajados en clase. Por su parte, en los textos orales, se valorará la claridad en la exposición, la adecuación a la situación de comunicación y el uso del registro estándar.
- **Ejercicios varios** sobre otros aspectos del currículo (sociolingüística, lexicología, semántica, morfología derivativa, etc.).

**F.** En cada evaluación también se realizará una **prueba sobre la lectura propuesta** desde el departamento. En ella se tratará de comprobar que el alumno, no solo ha leído el libro, sino que lo ha comprendido. Esta prueba se calificará de 0 a 10 y representará el 20% de la nota de la evaluación. **Tres** serán las lecturas obligatorias del curso 2016-2017.

**G.** La **actitud activa** en clase, la **participación** en las diferentes actividades **orales** propuestas por el profesor (corrección de ejercicios, etc.), así como la **colaboración** con los demás compañeros del grupo será valorada de manera objetiva por el profesor con el 10% de la nota de la evaluación.

**H. Libreta del curso.** El alumno deberá elaborar una libreta con todos los contenidos del curso. Este material, además de servirle como recurso de estudio, será valorado por el profesor con el 10% de la nota de la evaluación.

Para **aprobar** la evaluación será necesario que la **media** de los apartados anteriores (A, B, C y D) sea **5**. Los decimales se redondearán de la siguiente forma: al número entero inferior hasta 0,49; al número entero superior a partir de 0,5.

La nota de cada evaluación será la media de todas las pruebas realizadas hasta ese momento.

**Para aprobar en junio será necesario que la nota media de las tres evaluaciones sea 5.**

**Tras la primera y segunda evaluaciones, los alumnos que hayan suspendido realizarán un examen de recuperación.**

**Aquellos alumnos cuya nota media no sea 5, deberán recuperar la asignatura en julio.** A tal efecto el profesor les facilitará los contenidos mínimos exigibles, las características de la prueba y los criterios de calificación de la misma.

#### **MUY IMPORTANTE:**

**Desde el punto de vista ortográfico,** todos los trabajos y exámenes realizados por los alumnos se valorarán de la siguiente forma:

4. Cada error en la tilde descontará 0,05 puntos.
5. Cada error ortográfico (grafías) descontará 0,10 puntos (en este apartado se incluye la puntuación y el uso de mayúsculas).
6. Cada error gramatical (falta de concordancia sujeto-predicado, uso indebido de tiempos verbales, etc.) descontará 0,15 puntos.

La nota global del ejercicio podrá **disminuirse hasta 2 puntos**. El mismo error se computará una sola vez. Además, la presentación del ejercicio (caligrafía, márgenes, escritura recta en folios no pautados, tachones...) podrá **disminuir el ejercicio hasta 0,5 puntos**.

Asimismo, el respeto de las normas de presentación de textos y la correcta ortografía de los mismos, podrá **incrementar la calificación del ejercicio hasta 1 punto**.

#### **INASISTENCIA A EXÁMENES:**

Cuando un alumno, por causas debidamente justificadas, no pueda realizar alguna de las pruebas debidamente convocadas, acordará con el profesor la realización de las mismas una vez se reincorpore a las clases.

#### **LECTURAS CURSO 2016-2017**

*El príncipe de la niebla*, Carlos Ruiz Zafón.

*El cazador del desierto*, Lorenzo Silva.

*Cuatro corazones con freno y marcha atrás*, Enrique Jardiel

#### **LIBRO DE TEXTO**

*Lengua castellana y literatura 2º ESO*, editorial Anaya. ISBN: 978-84-698-1420-8

## Información para el alumnado de 3º de ESO y sus familias

Departamento de Lengua castellana y literatura. Curso 2016-2017

Los **objetivos mínimos** del curso son:

- Escribir correctamente en castellano aplicando las diferentes reglas que conforman la norma y ser capaz de diferenciar esta de la norma propia de la lengua catalana.
- Analizar sintácticamente una oración simple.
- Comprender y producir textos escritos y orales, especialmente, de tipo expositivo, argumentativo y literario.
- Analizar métricamente un poema, determinar el tema del mismo, las partes que lo componen y los principales recursos literarios usados en su composición.
- Identificar las diferentes voces de un texto narrativo.
- Conocer los diferentes elementos que conforman el texto teatral.
- Ser capaz de desarrollar un texto expositivo sobre un tema determinado de forma coherente, adecuada y cohesionada, respetando las normas ortográficas y de presentación de textos.
- Reconocer las principales características de los principales períodos de la literatura en lengua castellana desde la Edad Media hasta el siglo XVII.

Los **contenidos** del curso son los que aparecen expresados en la programación. Estos están debidamente explicitados en el índice del libro de texto.

La **evaluación** de los mismos se realizará de la siguiente forma:

**I. Cada dos temas se realizará un examen** para comprobar la adquisición de los distintos contenidos que conforman el currículo. En él se integrarán los diferentes conceptos y procedimientos trabajados en clase. Estos exámenes representarán el 70% de la nota de la evaluación.

Cada una de las pruebas constará de varios epígrafes:

- **Ejercicios de ortografía** para comprobar la adquisición de las diferentes normas ortográficas de la lengua castellana.
- **Ejercicios sobre gramática**, especialmente sobre sintaxis, en los que el alumno deberá identificar las diferentes categorías gramaticales y analizar sintácticamente la oración simple y los sintagmas que la conforman.
- **Ejercicios sobre literatura**. En los textos poéticos, el alumno deberá ser capaz de analizar métricamente un poema, identificar el tema y la estructura del mismo y comentar los recursos más importantes utilizados por el poeta en su composición; en los textos en prosa, deberá prestar especial atención a las voces narrativas; y, en los textos dramáticos, deberá identificar los diferentes elementos que conforman la representación teatral. Estos ejercicios servirán también para comprobar la capacidad de comprensión lectora de los alumnos.
- **Ejercicios de composición de textos**, tanto escritos como orales. En los textos escritos el alumno deberá aplicar todas las reglas ortográficas y estándares de presentación de textos trabajados en clase. Los textos tendrán una extensión de entre 100 y 150 palabras. El tema a desarrollar versará sobre los contenidos literarios trabajados en clase. Por su parte, en los textos orales, se valorará la claridad en la exposición, la adecuación a la situación de comunicación y el uso del registro estándar.
- **Ejercicios varios** sobre otros aspectos del currículo (sociolingüística, lexicología, semántica, morfología derivativa, etc.).

**J.** En cada evaluación también se realizará una **prueba sobre la lectura propuesta** desde el departamento. En ella se tratará de comprobar que el alumno, no solo ha leído el libro, sino que lo ha comprendido. Esta prueba se calificará de 0 a 10 y representará el 20% de la nota de la evaluación. **Tres** serán las lecturas obligatorias del curso 2016-2017.

**K.** La **actitud activa** en clase, la **participación** en las diferentes actividades **orales** propuestas por el profesor (corrección de ejercicios, etc.), así como la **colaboración** con los demás compañeros del grupo será valorada de manera objetiva por el profesor con el 10% de la nota de la evaluación.



Para **aprobar** la evaluación será necesario que la **media** de los apartados anteriores (A, B y C) sea **5**. Los decimales se redondearán de la siguiente forma: al número entero inferior hasta 0,49; al número entero superior a partir de 0,5.

La nota de cada evaluación será la media de todas las pruebas realizadas hasta ese momento.

**Para aprobar en junio será necesario que la nota media de las tres evaluaciones sea 5.**

**Tras la primera y segunda evaluaciones, los alumnos que hayan suspendido realizarán un examen de recuperación.**

**Aquellos alumnos cuya nota media no sea 5, deberán recuperar la asignatura en julio.** A tal efecto el profesor les facilitará los contenidos mínimos exigibles, las características de la prueba y los criterios de calificación de la misma.

#### **MUY IMPORTANTE:**

**Desde el punto de vista ortográfico**, todos los trabajos y exámenes realizados por los alumnos se valorarán de la siguiente forma:

7. Cada error en la tilde descontará 0,10 puntos.
8. Cada error ortográfico (grafías) descontará 0,20 puntos (en este apartado se incluye la puntuación y el uso de mayúsculas).
9. Cada error gramatical (falta de concordancia sujeto-predicado, uso indebido de tiempos verbales, etc.) descontará 0,30 puntos.

La nota global del ejercicio podrá **disminuirse hasta 2 puntos**. El mismo error se computará una sola vez. Además, la presentación del ejercicio (caligrafía, márgenes, escritura recta en folios no pautados, tachones...) podrá **disminuir el ejercicio hasta 0,5 puntos**.

Asimismo, el respeto de las normas de presentación de textos y la correcta ortografía de los mismos, podrá **incrementar la calificación del ejercicio hasta 1 punto**.

#### **INASISTENCIA A EXÁMENES:**

Cuando un alumno, por causas debidamente justificadas, no pueda realizar alguna de las pruebas debidamente convocadas, acordará con el profesor la realización de las mismas una vez se reincorpore a las clases.

#### **LECTURAS CURSO 2016-2017**

*Y no quedó ninguno. Diez negritos*, Agatha Christie.  
*El coleccionista de relojes extraordinarios*, Laura Gallego.  
*La dama del alba*, Alejandro Casona.

#### **LIBRO DE TEXTO**

Lengua castellana y literatura 3º ESO, editorial Santillana, serie "Comenta". ISBN: 978-84-680-3657-1

## Información para el alumnado de 4º de ESO y sus familias

Departamento de Lengua castellana y literatura. Curso 2016-2017

Los **objetivos mínimos** del curso son:

- 1.- Comprender y analizar textos literarios.
- 2.- Expresarse con fluidez, corrección, coherencia y cohesión, utilizando las técnicas instrumentales de la narración, de la descripción, del diálogo, de forma oral y escrita.
- 3.- Reconocer y analizar los diferentes recursos literarios.
- 4.- Valorar la ortografía y la presentación adecuada de textos escritos.
- 5.- Mejorar la competencia léxica.
- 6.- Analizar textos literarios de los siglos XIX y XX y reconocer sus principales características.
- 7.- Consolidar los conocimientos sobre los distintos géneros literarios: poesía, narrativa y teatro.
- 8.- Analizar morfosintácticamente la oración compuesta.

Los **contenidos** del curso son los que aparecen expresados en la programación. Estos están debidamente explicitados en el índice del libro de texto.

La **evaluación** de los mismos se realizará de la siguiente forma:

**L.** **Cada dos temas se realizará un examen** para comprobar la adquisición de los distintos contenidos que conforman el currículo. En él se integrarán los diferentes conceptos y procedimientos trabajados en clase. Estos exámenes representarán el 70% de la nota de la evaluación.

Cada una de las pruebas constará de varios epígrafes:

- **Ejercicios de ortografía** para comprobar la adquisición de las diferentes normas ortográficas de la lengua castellana.
- **Ejercicios sobre gramática**, especialmente sobre sintaxis, en los que el alumno deberá identificar las diferentes categorías gramaticales y analizar sintácticamente la oración compuesta y los sintagmas y oraciones que la conforman.
- **Ejercicios sobre literatura**. En los textos poéticos, el alumno deberá ser capaz de analizar métricamente un poema, identificar el tema y la estructura del mismo y comentar los recursos más importantes utilizados por el poeta en su composición; en los textos en prosa, deberá prestar especial atención a las voces narrativas; y, en los textos dramáticos, deberá identificar los diferentes elementos que conforman la representación teatral. Estos ejercicios servirán también para comprobar la capacidad de comprensión lectora de los alumnos.
- **Ejercicios de composición de textos**, tanto escritos como orales. En los textos escritos el alumno deberá aplicar todas las reglas ortográficas y estándares de presentación de textos trabajados en clase. Los textos tendrán una extensión de entre 100 y 150 palabras. El tema a desarrollar versará sobre los contenidos literarios trabajados en clase. Por su parte, en los textos orales, se valorará la claridad en la exposición, la adecuación a la situación de comunicación y el uso del registro estándar.
- **Ejercicios varios** sobre otros aspectos del currículo (sociolingüística, lexicología, semántica, morfología derivativa, etc.).

**M.** En cada evaluación también se realizará una **prueba sobre la lectura propuesta** desde el departamento. En ella se tratará de comprobar que el alumno, no solo ha leído el libro, sino que lo ha comprendido. Esta prueba se calificará de 0 a 10 y representará el 20% de la nota de la evaluación. **Tres** serán las lecturas obligatorias del curso 2016-2017.

**N.** La **actitud activa** en clase, la **participación** en las diferentes actividades **orales** propuestas por el profesor (corrección de ejercicios, etc.), así como la **colaboración** con los demás compañeros del grupo será valorada de manera objetiva por el profesor con el 10% de la nota de la evaluación.

Para **aprobar** la evaluación será necesario que la **media** de los apartados anteriores (A, B y C) sea **5**. Los decimales se redondearán de la siguiente forma: al número entero inferior hasta 0,49; al número entero superior a partir de 0,5.

La nota de cada evaluación será la media de todas las pruebas realizadas hasta ese momento.

**Para aprobar en junio será necesario que la nota media de las tres evaluaciones sea 5.**

**Tras la primera y segunda evaluaciones, los alumnos que hayan suspendido realizarán un examen de recuperación.**

**Aquellos alumnos cuya nota media no sea 5, deberán recuperar la asignatura en julio.** A tal efecto el profesor les facilitará los contenidos mínimos exigibles, las características de la prueba y los criterios de calificación de la misma.

#### **MUY IMPORTANTE:**

**Desde el punto de vista ortográfico**, todos los trabajos y exámenes realizados por los alumnos se valorarán de la siguiente forma:

10. Cada error en la tilde descontará 0,10 puntos.
11. Cada error ortográfico (grafías) descontará 0,20 puntos (en este apartado se incluye la puntuación y el uso de mayúsculas).
12. Cada error gramatical (falta de concordancia sujeto-predicado, uso indebido de tiempos verbales, etc.) descontará 0,30 puntos.

La nota global del ejercicio podrá **disminuirse hasta 2 puntos**. El mismo error se computará una sola vez. Además, la presentación del ejercicio (caligrafía, márgenes, escritura recta en folios no pautados, tachones...) podrá **disminuir el ejercicio hasta 0,5 puntos**.

Asimismo, el respeto de las normas de presentación de textos y la correcta ortografía de los mismos, podrá **incrementar la calificación del ejercicio hasta 1 punto**.

#### **INASISTENCIA A EXÁMENES:**

Cuando un alumno, por causas debidamente justificadas, no pueda realizar alguna de las pruebas debidamente convocadas, acordará con el profesor la realización de las mismas una vez se reincorpore a las clases.

#### **LECTURAS CURSO 2016-2017**

*Marina*, Carlos Ruiz Zafón.

A elegir entre:

*La memoria de los seres perdidos*, Jordi Sierra i Fabra.

*Balzac y las jóvenes costureras chinas*, Dai Sijie.

*Un viejo que leía novelas de amor*, Luis Sepúlveda.

*La casa de Bernarda Alba*, Federico García Lorca

#### **LIBRO DE TEXTO**

*Lengua castellana y literatura 4º ESO*, editorial Santillana, serie "Libro abierto". ISBN: 978-84-680-3043-2



## Información para el alumnado de 1º de bachillerato y sus familias

Departamento de Lengua castellana y literatura. Curso 2016-2017

### Criterios de evaluación (mínimos)

- Analizar los elementos textuales y la información no verbal de textos orales y escritos expositivos y argumentativos, propios del ámbito académico y de divulgación científica, cultural y de los géneros periodísticos, informativos y de opinión utilizando las estrategias de comprensión oral y escrita y técnicas de retención de la información para sintetizar el contenido por escrito y reflexionar críticamente.
- Elaborar presentaciones orales ajustadas al propósito, al contenido y a la situación comunicativa, sobre temas relacionados con el currículo, con especial incidencia en los temas, obras y autores literarios; así como exponerlas utilizando las estrategias y recursos de la expresión oral del nivel educativo.
- Escribir, con adecuación, coherencia, cohesión y corrección, textos expositivos del ámbito académico sobre temas relacionados con el currículo, utilizando estructuras propias de la tipología y los recursos expresivos adecuados a la situación de comunicación, aplicando las estrategias del proceso de producción escrita.
- Caracterizar morfológica, sintáctica y semánticamente las categorías gramaticales flexivas para identificar sus formas, funciones y significados; así como explicar los procedimientos morfológicos de formación de palabras (derivación, composición, parasíntesis), para enriquecer el vocabulario y mejorar la producción de textos.
- Analizar morfosintácticamente oraciones compuestas y clasificarlas según la naturaleza de sus predicados y según sus modalidades oracionales.
- Analizar críticamente textos líricos, narrativos, dramáticos y didácticos, en prosa y en verso para explicar la evolución diacrónica de las formas literarias desde la Edad Media hasta el siglo XIX.
- Interpretar, utilizando las técnicas del comentario literario, obras completas o fragmentos producidos desde la Edad Media al siglo XIX y expresar razonadamente las conclusiones extraídas mediante la elaboración de textos estructurados, orales o escritos.

### Contenidos (mínimos)

13. Escucha o lectura, comprensión, síntesis, interpretación, análisis y valoración crítica de textos orales y escritos expositivos y argumentativos del ámbito académico, periodístico y literario.
14. Aplicación de las estrategias de expresión oral y escrita y recursos propios del texto expositivo. Uso del estándar formal y de léxico especializado.
15. Identificación de las categorías gramaticales y caracterización morfológica, sintáctica y semántica de las mismas (sustantivo, pronombre, artículo, adjetivo y verbo).
16. Reconocimiento y explicación de estructuras sintácticas simples (grupos de palabras) y complejas (oración simple y compuesta: coordinada, yuxtapuesta, subordinada) y de sus nexos, así como de las funciones sintácticas que desempeñan las palabras y los grupos de palabras que las componen.
17. Clasificación de la oración según la naturaleza del predicado: oraciones atributivas y predicativas (activas - transitivas - reflexivas y recíprocas- e intransitivas-, pasivas) y según la actitud del hablante (modalidades oracionales).
18. Análisis de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
19. Análisis e interpretación crítica de la literatura producida desde la Edad Media al siglo XIX a partir de obras narrativas, líricas, dramáticas y didácticas completas o fragmentos, en prosa y en verso. Temas, personajes y tópicos universales.

### Cronograma

#### PRIMER TRIMESTRE

La literatura en lengua castellana de la Edad Media: desde sus orígenes hasta el s.XV.

Las categorías gramaticales flexivas. Los grupos de palabras. La oración. Las oraciones subordinadas sustantivas.

#### SEGUNDO TRIMESTRE

La literatura en lengua castellana del siglo XVI.

Las oraciones subordinadas de relativo.

#### TERCER TRIMESTRE

La literatura en lengua castellana del siglo XVII.

La literatura en lengua castellana de los siglos XVIII y XIX.

Las oraciones subordinadas adverbiales. Las oraciones coordinadas.

Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

**Criterios de calificación**

Los alumnos realizarán cada trimestre **dos pruebas**, que versarán sobre los contenidos de literatura y de lengua trabajados en el aula. Dichos exámenes ponderarán **un 90% de la nota de la evaluación**.

La asistencia a clase, la realización de las actividades propuestas, la corrección de las mismas en la pizarra, el interés por el aprendizaje... serán valoradas con un **10% de la nota de la evaluación**.

**Tras la primera y segunda evaluaciones, los alumnos que hayan suspendido realizarán un examen de recuperación.**

**IMPORTANTE:**

- ✓ Los decimales se redondearán por aproximación al número entero. Así, 4,49 se redondeará a 4; y 4,5 se redondeará a 5. **Para aprobar será necesario un 5.**
- ✓ La nota de cada evaluación será la media de todas las pruebas realizadas hasta ese momento.

**ORTOGRAFÍA:**

**La calificación de cada ejercicio podrá incrementarse hasta un punto o bien disminuirse hasta tres puntos:**

**1. incremento**, cuando la producción escrita del alumno sea excelente o cuando descubra algunos rasgos muy peculiares y específicos del texto.

**2. disminución:** hasta tres puntos por cuestiones de corrección gramatical y ortográfica, o por deficiencias en otras propiedades textuales (adecuación, coherencia, cohesión). En el caso concreto de la ortografía, se descontará a razón de 0,25 por cada falta que afecte a las grafías y 0,15 por cada tilde. Este cómputo afectará a errores nuevos y no a faltas ortográficas que pudiesen repetirse en el examen.

**Inasistencia a exámenes**

Cuando un alumno, por causas debidamente justificadas, no pueda realizar alguna de las pruebas debidamente convocadas, acordará con el profesor la realización de las mismas una vez se reincorpore a las clases.

**Recuperación de la asignatura**

Aquellos alumnos que suspendan la materia en junio se examinarán en julio de toda la asignatura. En su momento se informará debidamente a los alumnos de los contenidos mínimos, de las características de la prueba, así como de los criterios de calificación de la misma.

**Lecturas**

*La Celestina*. F. de Rojas. Selección del departamento.

*El Lazarillo de Tormes*. Anónimo. Editoriales Tilde o Ecir.

Textos del Quijote. Selección del departamento.

Drama Barroco. Opcional.

Selección de textos del Romanticismo y Realismo.

**Materiales para el alumno**

El profesor del área informará convenientemente al alumnado sobre los materiales curriculares que se utilizarán durante el curso (dosieres elaborados por el profesor o libro de texto).

## Información para el alumnado de 2º de bachillerato y sus familias

Departamento de Lengua castellana y literatura. Curso 2016-2017

### Contenidos (mínimos)

20. Escucha o lectura, comprensión, síntesis, interpretación, análisis y valoración crítica de textos orales y escritos expositivos y argumentativos del ámbito académico, periodístico y literario.
21. Aplicación de las estrategias de expresión oral y escrita y recursos propios del texto argumentativo. Uso del estándar formal y de léxico especializado.
22. Identificación de los constituyentes básicos de las distintas categorías gramaticales y análisis de los diferentes procedimientos de formación de palabras de la lengua castellana.
23. Reconocimiento y explicación de estructuras sintácticas simples (grupos de palabras) y complejas (oración simple y compuesta: coordinada, yuxtapuesta, subordinada) y de sus nexos, así como de las funciones sintácticas que desempeñan las palabras y los grupos de palabras que las componen.
24. Clasificación de la oración según la naturaleza del predicado: oraciones atributivas y predicativas (activas - transitivas - reflexivas y recíprocas- e intransitivas-, pasivas) y según la actitud del hablante (modalidades oracionales).
25. Análisis de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
26. Análisis e interpretación crítica de la literatura producida en el siglo XX a partir de obras narrativas, líricas, dramáticas y didácticas completas o fragmentos, en prosa y en verso. Temas, personajes y tópicos universales.

### Criterios de calificación y evaluación del primer trimestre

#### Coherencia

El alumno deberá contestar varias preguntas sobre un texto periodístico de carácter expositivo-argumentativo. Estas preguntas son:

1. Establecimiento del tema.
2. Breve resumen de su contenido.
3. Descripción y explicación de su esquema organizativo —partes temáticas constitutivas del texto y articulación de las mismas. Este apartado consiste en determinar:
  - Ideas principales y secundarias; argumentos.
  - Partes constitutivas del texto: introducción, desarrollo y conclusión.
  - Tesis.
  - Tipo de estructura atendiendo a la posición de la tesis: analizante, sintetizante...
4. Explicación y valoración de las ideas expuestas a partir de la cultura del/de la alumno/a y de su conocimiento del mundo.

#### Morfología derivativa

El alumno deberá indicar el proceso seguido por una palabra desde la forma primitiva hasta la forma propuesta para el análisis, segmentarla en sus formantes constitutivos y clasificarla atendiendo a varios criterios.

### Criterios de calificación y evaluación del segundo trimestre

#### Adecuación y cohesión

El alumno deberá analizar los aspectos más importantes de un texto de carácter expositivo-argumentativo relacionados con la adecuación y la cohesión. Las preguntas responderán a los mismos enunciados que en las pruebas de selectividad (reválida).

#### Sintaxis

El alumno deberá analizar sintácticamente varias oraciones compuestas formadas por un mínimo de tres oraciones y un máximo de cinco.

### Criterios de calificación y evaluación del tercer trimestre

#### Examen completo de un texto de carácter expositivo-argumentativo tal y como aparece determinado en la prueba de selectividad (reválida).

Los criterios para la realización de este examen serán los que determina la Universidad para el examen de *Castellano: lengua y literatura* en las PAU (reválida).

**Literatura**

Estamos pendientes de la determinación de las lecturas prescriptivas por parte de la Universidad. Una vez estén determinadas, se distribuirá su estudio entre los tres trimestres del curso.

**Tras la primera y segunda evaluaciones, los alumnos que hayan suspendido realizarán un examen de recuperación.**

**LA NOTA DE LA 3ª EVALUACIÓN Y FINAL QUE APARECERÁ EN EL BOLETÍN SERÁ LA MEDIA DE LAS NOTAS DE LAS TRES EVALUACIONES.**

**IMPORTANTE:**

- La nota FINAL podrá incrementarse discrecionalmente por parte del profesor hasta un punto atendiendo a criterios objetivos como: asistencia a clase; realización de las actividades propuestas; corrección de las mismas en la pizarra; interés por el aprendizaje...
- Los decimales se redondearán por aproximación al número entero. Así, 4,49 se redondeará a 4; y 4,5 se redondeará a 5. **Para aprobar será necesario un 5.**

**ORTOGRAFÍA:**

**La calificación de cada ejercicio podrá incrementarse hasta un punto o bien disminuirse hasta tres puntos:**

**1. incremento**, cuando la producción escrita del alumno sea excelente o bien valore la eficacia comunicativa del texto (adecuación enunciado-enunciación), cuando comente la interdisciplinariedad del contenido (conexión del tema tratado con otros campos), cuando descubra algunos rasgos muy peculiares y específicos del texto: intertextualidad, ironía, importancia de determinadas estructuras oracionales, progresión temática, etc.;

**2. disminución:** hasta tres puntos por cuestiones de corrección gramatical y ortográfica, o por deficiencias en otras

propiedades textuales (adecuación, coherencia, cohesión). En el caso concreto de la ortografía, se descontará a razón de 0,25 por cada falta que afecte a las grafías y 0,15 por cada tilde. Este cómputo afectará a errores nuevos y no a faltas ortográficas que pudiesen repetirse en el examen.

**INASISTENCIA A EXÁMENES:**

Cuando un alumno, por causas debidamente justificadas, no pueda realizar alguna de las pruebas convocadas, acordará con el profesor la realización de las mismas.

**RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA:**

Aquellos alumnos que suspendan la materia en mayo se examinarán en julio de toda la asignatura. El examen de julio reproducirá por lo que respecta a los contenidos, disposición y criterios de corrección el examen de las Pruebas de Acceso a la Universidad (reválida).

**Materiales para el alumno**

El profesor del área informará convenientemente al alumnado sobre los materiales curriculares que se utilizarán durante el curso (dosieres elaborados por el profesor o libro de texto).